



**ACTA No. 13/2021- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 15 de abril de dos mil veintiuno siendo la hora 17:40 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Avila (como titular), Beatriz Balparda (titular)** y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): **Nelson Xavier, Mathias Conde, María Reina, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Alejandro Lagarreta, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani** y el funcionario **Germán Rodríguez**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Palabras de despedida del Concejal Alejandro Lagarreta
- 2) Lectura y aprobación de Acta 12.
- 3) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día:** Se despide el Concejal Alejandro Lagarreta habiendo presentado su renuncia, con palabras de agradecimiento a todos los integrantes del Concejo Municipal y funcionarios del Municipio. Siendo las 17:50 se retira de la Sesión y se procede a la votación.

**Segundo Punto del Orden del Día:** **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 12/2021**, El Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

**Tercer Punto del Orden del Día:** **ASUNTOS ENTRADOS** el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 094/2021** Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del comité "Patria Libre", Comité Shangrilá y la Cooperativa Covisubypar, de alimentos y artículos de limpieza; y la donación de galletas por parte de la empresa "La Trigueña", para hacer entrega a las ollas populares y merenderos de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) debido a que el Partido Nacional vota negativo con el mismo argumento realizado en Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del Concejo del día 18 de marzo, dado que considera que el dinero destinado a las podas debiera venir de fondos de la IC y no de literales que incluyen dineros que envía a las intendencias el Gobierno Nacional, si la IC aportara del dinero de la recaudación que realiza mediante los impuestos, etc, el dinero del literal C se podría invertir en otras mejoras de nuestra Ciudad **Res. 095/2021** Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice la transposición siguiente:

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:**

Programa 133	Renglón 163 "Materiales de Construcción"	Por \$ 735.000	Saldo actual \$ 3.440.328
--------------	------------------------------------------------	----------------	---------------------------

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:**

Programa 133	Renglón 278 "Serv. De Limpieza, Aseo y Fumigación"	Por \$ 735.000	Saldo actual \$ 16.246
--------------	----------------------------------------------------------	----------------	------------------------

. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 096/2021 Aceptar la renuncia al Concejo Municipal del Concejal titular Javier Alejandro Lagarreta de credencial cívica cmf 38205 y C.I 1.796.382-1. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) debido a que el Partido Nacional vota negativo por superar el apoyo acordado en la Comisión Asesora Social y por entender que la organización debió solicitar el apoyo previo a la realización del evento y no posterior, Res. 097/2021 Apoyar con \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a la Sra. Valeria Duarte C.I. 1.685.083-9, por concepto de cachet de los 32 artistas que participaron de la 13era edición del festival "Costa Reggae" el pasado día sábado 6 de febrero del 2021, teniendo en cuenta la situación económica de los mismos, y en apoyo a la cultura de nuestra ciudad. El mismo se hará efectivo en dos pagos consecutivos de igual monto, siendo el primero en el mes de abril. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 098/2021 Responder según informe adjunto, a lo solicitado por la Junta Departamental de Canelones, en Oficio 317/2021.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 6 de mayo de 2021 a las 14:00 horas.

Siendo las 18:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del mes de mayo del año 2021, la que ocupa el folio 33 y 34.-

  
Alejandro Avila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Mistrán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Baldemar Taroco  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA